



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Expte. N° 67374

Las Malvinas son Argentinas
LA PLATA, 06 de marzo de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Especial N°1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 1

ARTICULO 1°: Destacar la labor desarrollada en el progreso, ampliación y afianzamiento de los derechos de las mujeres en los ámbitos relacionados a lo social, educativo, cultural, comunicación social, político, salud, jurídico, voluntariado social, y deportivo, a las siguientes mujeres:

Integrantes del área de Género de Gimnasia y Esgrima de La Plata y de la Subsecretaria de Género y Diversidad del Club Estudiantes de La Plata:

Sagula Constanza Mariana,

Pierini Merlina Johanna,

De Marziani Emilia,

Aberastegui Paula,

María Laura Di Ciani.

Docente:

Sirimaco Silvia.

Magistrada:

Altamiranda María Laura.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. N° 67374

Docente:

Cavallaro Amelia Ester.

Guardavidas:

Bof Lilita Silvia.

Periodista:

Beruska Alicia.

Activista de la Asociación civil "Mamá Cultiva":

Pérez Claudia.

Comunicadoras Sociales:

Mayorana Elisa,

Mayorana Romina,

Ledesma Soledad,

Herrera María Alejandra,

Cortijo Vanina,

Rodríguez Agustina,

Ragusa Natalia.

ARTICULO 2°: De forma. Comuníquese.